

Guayaquil, Marzo 20 del 2006

Señor Gerente
NEGOCIOS INMOBILIARIOS ALVAREZ & ASOCIADOS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS ALVAREZ & ASOCIADOS S.A., informo lo siguiente en relación con el Ejercicio Económico del 2005.

1. La Administración de la empresa ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. La correspondencia, Actas, Libros, Talonarios, Libros de Acciones y de Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, todo de acuerdo con las disposiciones legales.
3. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Compañías.
4. Dada la actividad de la Compañía y por tener mínimo movimiento económico, no hace falta mayor control interno.
5. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
6. La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad legalmente aceptados.
7. Al hacer un análisis de los principales indicadores financieros comparables (2005-2004) de la empresa, puede indicar que las cuentas han tenido mínimo movimiento, tanto de ingresos como de egresos, porque la Cia, ha estado paralizada.
8. En general considero que la Cia. ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atte.

Wilson Torres A
Wilson Torres Arce
Comisario

